



PARA: Encargados de Área, jefes de Departamento y Encargados de Unidades.

DE: Lic. Mario Redondo Poveda
Alcalde Municipal

Lic. Daniel Ramírez González
Encargado del Área de Informática (TIC)

FECHA: 04 de julio de 2025.

Asunto: Capacitación sobre herramienta de Gestión Ciudadana y Memorias Institucionales. -

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Me permito informarles que, como parte de los esfuerzos por fortalecer la transparencia institucional, mejorar la atención a la ciudadanía y optimizar la gestión interna, se estará implementando la herramienta de **Gestión Ciudadana y Memorias Institucionales**, desarrollada en conjunto por la Alcaldía, el Área de Tecnologías de Información, la unidad de Gestión Ciudadana y el Área de Planeamiento Estratégico.

Esta herramienta representa un paso fundamental hacia una administración más eficiente, ya que permitirá canalizar, registrar y dar seguimiento a consultas, solicitudes, reclamos y demás gestiones provenientes tanto de la ciudadanía como de la Administración. La plataforma centraliza estos procesos optimizando el tiempo, asegurando su trazabilidad, atención oportuna y cierre formal, además de contribuir a la construcción de una memoria institucional sólida.

En este contexto, cada dependencia deberá designar una persona responsable, quien será capacitada en el uso de la herramienta institucional y asumirá la atención de los casos asignados, garantizando su debido seguimiento hasta su resolución. Dicha capacitación será impartida el próximo **martes 08 de julio de 2025 a las 10:00am** por medio de la plataforma TEAMS. En caso de que dicha persona no se encuentre disponible, se deberá contar con una persona de respaldo designada para asegurar la continuidad de la atención.



Para los efectos indicados, agradezco remitir a más tardar el día 07 de julio 2025, el nombre completo de ambas personas (titular y respaldo), junto con sus respectivas direcciones de correo electrónico institucional al correo katherineac@muni-carta.go.cr , a fin de coordinar la capacitación y el acceso al sistema.

Cabe resaltar que el uso de esta aplicación, una vez generada la etapa de capacitación y retroalimentación funcional, será obligatoria para todas las dependencias, ya que se trata de una herramienta esencial para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y una relación más cercana y eficiente con la ciudadanía.

Agradezco desde ya su apoyo y compromiso con la implementación de esta iniciativa institucional.

MRP/kac

Anexo: N/A

C. Silvia Navarro Gómez, Vicealcaldesa. -